

“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires

Informe Ejecutivo

Número:

Buenos Aires,

- **Fecha de Aprobación:** 23/10/2024
- **Código de Proyecto:** 12303
- **Denominación del Proyecto:** Intervenciones en el Espacio Público Comunal
- **Tipo de Auditoría:** Legal, Técnica y Financiera
- **Dirección General:** Dirección General de Obras y Servicios Públicos Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- **Período Bajo Examen:** 2022

Objeto:

Regeneración Urbana.

Objetivo: controlar los aspectos legales, financieros, técnicos de los contratos y la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa /unidad ejecutora de la obra.

Alcance:

Examen de la adecuación legal, financiera y técnica de los procesos de contratación y el ajuste de la realización de las obras, prestación de servicios y /o adquisición de bienes, su liquidación y pago, de acuerdo con la naturaleza del programa. El alcance se acotará en función del grado de incidencia geográfica / y o económica que surja del relevamiento previo.

Limitaciones al Alcance: No se han registrado situaciones que afectaran el alcance previsto.

Observaciones Relevantes:

De las Metas Físicas

Sin perjuicio de las disminuciones presupuestarias, se advierte un desvío (71%) entre las metas físicas establecidas con la sanción del presupuesto y la ejecución física del programa durante el año 2022 (44 patios de juegos menos de los programados).

De la planificación

La etapa de trabajo de planificación realizada conjuntamente entre la Subsecretaría de Gestión Comunal y las Comunas no se encuentran documentadas formalmente.

Del Control Interno

Del relevamiento al Expediente Electrónico EE-2021-11733481-GCABA-DGCCYA, suministrado por la Subsecretaría de Gestión Comunal (SSGCOM), se detectaron falencias que denotan debilidad del sistema de control interno e integralidad de la documentación que lo conforman, las cuales se verifican en:

a) Se constató en el expediente la incorporación de documentación correspondiente a otra Licitación.

b) No consta en el expediente el Acta de Finalización de Tareas, tal como lo prevé el Artículo 40° -Lugar y condiciones de entrega e instalación (Anexo VI del PBCP), en el siguiente caso:

Grupo 1 - Crucijuegos Insumos Públicos S.R.L:

- Plaza Ejército de los Andes: No consta en la documentación remitida el Acta de finalización de tareas.

c) Inconsistencia en las fechas de confección de las solicitudes de provisión respecto de las actas de finalización, siendo estas últimas de fecha anterior a las primeras.

Incumplimiento del Art. 41° del PBCP - Medios de comunicación entre las partes.

Se verificó la inexistencia del libro de Notas de Pedido siendo este documento donde se registran cronológicamente las novedades surgidas con relación a la licitación objeto de la presente auditoría.

Conclusiones:

En el marco de la auditoría realizada, se identificó un desvío del 71% en la ejecución de las metas físicas sancionadas, así como debilidades en la planificación y control interno en relación a la Obra 98.

La falta de documentación formal del proceso de planificación entre la Subsecretaría de Gestión Comunal y las Comunas, resalta una carencia en la estructura organizativa y administrativa del proyecto.

Por otro lado, se constató que el sistema de control interno presenta falencias, reflejadas en la falta de orden cronológico en los documentos y la ausencia de Libros de Nota de Pedido. Estas deficiencias comprometen la integridad de la información presentada y dificultan el seguimiento adecuado de los procesos.

En consecuencia, las recomendaciones efectuadas plantean medidas correctivas que incluyen la registración formal de todas las etapas del proceso, la implementación de controles internos más rigurosos y la mejora en los mecanismos de comunicación y registro de la información entre las partes involucradas.

Palabras Clave: intervención – espacio público – comunal- patio de juego.

-Se encuentra embebido el Informe Final-

